

establecen restricciones a la libre transmisión de las acciones, mediante el establecimiento a favor de los accionistas de un derecho preferente de adquisición de las acciones que pudieran transmitirse en los casos y en la forma detallados y especificados en el informe escrito elaborado al respecto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales en lo relativo al número de miembros que han de integrar el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la modificación introducida en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Quinto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la modificación introducida en el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Sexto.—Habilitación para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta convocada.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace saber a los accionistas que al resultar aplicable al asunto a que se refiere el primer punto del orden del día las previsiones contenidas en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo será objeto de dos sucesivas votaciones. En la primera de ellas participarán exclusivamente los titulares de las acciones números 30.501 a la 50.000, ambos incluidos, asistentes a la Junta, aplicándose a esta primera votación las previsiones contenidas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 14 de los Estatutos sociales. De resultar aprobada en dicha primera votación la modificación estatutaria que se propone, se pasará el asunto a votación de la totalidad de los accionistas asistentes a la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber a los accionistas que les corresponde el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas elaborado por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito a sus respectivos domicilios de dichos documentos.

Podrán concurrir a la Junta, presentes o representados, todos los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad en el momento señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López Arroyo.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Pérez Saiz.—21.419.

OLIVARERA DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, situado en Santisteban del Puerto (Jaén), Carretera Linares-Orcera, kilómetro 49, el día 9 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 10 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Modificación del sistema de retribución de los Administradores y consiguiente nueva redacción del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los

documentos integrantes de las cuentas anuales y el informe de los administradores relativo a la modificación del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta, previsiblemente, se celebrará en primera convocatoria.

En Santisteban del Puerto (Jaén), a 30 de marzo de 2006.—El Consejero Delegado, Vicente Revilla Uceda.—21.413.

ONDA GLOBAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las once cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique García Astigarraga. 21.340.

ORACLE IBÉRICA, S. R. L. (Sociedad absorbente)

SIEBEL SYSTEMS ESPAÑA, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que Oracle Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada y Siebel Systems España, Sociedad Limitada (Unipersonal), respectivamente, adoptaron el 26 de abril de 2006, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Siebel Systems España, Sociedad Limitada

(Unipersonal), (sociedad absorbida) por parte de Oracle Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo a su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de la Sociedad Absorbida, Javier Aguirre Salamero.—22.366. 2.ª 3-5-2006

ORAFLA 2000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Ruiz Alfaro.—21.324.

OREJAS XXI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta gene-